



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS

"Por un Deporte Seguro en Armonía con el Mundo Subacuático"

Personería Jurídica No: 1717 Nit: 890.315.463-9

Resolución No. 1174

Septiembre 30 de 2011

"Por medio de la cual se convoca a todas las Ligas a participar en los II Juegos Nacionales FEDECAS Interligas en categoría Abierta de Natación con Aletas en Piscina y Larga Distancia con Invitación Internacional"

El Órgano de Administración de la Federación Colombiana de Actividades Subacuáticas FEDECAS, haciendo uso de las facultades legales que le confiere el Estatuto, convoca a las Ligas del país a **los II Juegos Nacionales FEDECAS Interligas en Categoría Abierta de Natación con Aletas en Piscina y Larga Distancia con Invitación Internacional** a realizarse en la Ciudad de Santiago de Cali y en el Municipio de Calima, Darién **del 1º al 6 de diciembre de 2011**. Este campeonato es clasificatorio al 12th World Junior Championships de Natación con Aletas y Larga Distancia a celebrarse en Graz, Austria entre el 15 y 22 de Julio de 2012 y es un evento prejugos Nacionales 2012.

1. ORGANIZACIÓN:

La organización del Campeonato estará a cargo de la liga Vallecaucana de Actividades Subacuáticas cuyo presidente es el señor Walter Roldán Reyes.

Dirección: Piscinas Olímpicas Alberto Galindo Herrera.

Director General: Señor Walter Roldán Reyes.

Teléfono: (2) 557 5833

Celular: 3103920243 – 3117531201

E-Mail: livas-123@hotmail.com

2. DIRECCIÓN DEL CAMPEONATO:

2.1 Director General: Señor Walter Roldán Reyes. Representante Legal de la Liga Vallecaucana de Actividades subacuáticas.

2.2 Delegado FEDECAS, Lic. Joaquín R. Pérez Armenta. Presidente de la Federación Colombiana de Actividades Subacuáticas.

2.3 Dirección Médica del Campeonato: Estará a cargo del Centro de Medicina Deportiva de Indervalle.

2.4 Juez Principal, Lic. Yenny Xiomara Mendoza C.

2.5 Cuerpo de jueces: Será la Comisión Regional de Juzgamiento de la Liga Vallecaucana de Actividades Subacuáticas. Adicionalmente, un juez enviado



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS

"Por un Deporte Seguro en Armonía con el Mundo Subacuático"

Personería Jurídica No: 1717 Nit: 890.315.463-9

Resolución No. 1174

Septiembre 30 de 2011

por cada Liga perteneciente a la Comisión Nacional de Juzgamiento de Natación con Aletas.

Las Ligas deben informar el número de Jueces asistentes por escrito al e-mail de la Organización con copia al correo de la Federación hasta el día sábado **26 de noviembre de 2011**.

2.6 Las ligas deben llevar por lo menos un juez al Campeonato, incluyendo los gastos de transporte, alojamiento y alimentación. Se excluye la Liga de San Andrés y Providencia.

3. ESCENARIOS:

3.1 Piscina: Las competencias se desarrollarán en las Piscinas Olímpicas Alberto Galindo Herrera.

3.2 Aguas abiertas: Las competencias se desarrollarán en el Lago Calima, en el municipio de Calima, Darién.





FEDERACIÓN COLOMBIANA DE ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS

"Por un Deporte Seguro en Armonía con el Mundo Subacuático"

Personería Jurídica No: 1717 Nit: 890.315.463-9

Resolución No. 1174

Septiembre 30 de 2011

4. JORNADAS, FECHAS, HORARIOS DEL EVENTO Y PREMIACION:

Evento	Fecha	Horario
Reunión Informativa	Jueves diciembre 01 de 2011	07:00 P.M
Jornada # 1 Piscina	Viernes diciembre 02 de 2011	08:00 A.M. Calentamiento 09:00 A.M. Competencias
Jornada # 2 Piscina	Viernes diciembre 02 de 2011	04:00 P.M. Inauguración 05:00 P.M. Calentamiento 06:00 P.M. Competencias
Jornada # 3 Piscina	Sábado diciembre 03 de 2011	08:00 A.M. Calentamiento 09:00 A.M. Competencias
Jornada # 4 Piscina	Sábado diciembre 03 de 2011	04:00 P.M. Calentamiento 05:00 P.M. Competencias
Jornada # 5 Piscina	Domingo diciembre 04 de 2011	08:00 A.M. Calentamiento 09:00 A.M. Competencias
Jornada # 6 Piscina	Domingo diciembre 04 de 2011	04:00 P.M. Calentamiento 05:00 P.M. Competencias
Jornada # 7 Aguas Abiertas	Lunes diciembre 05 de 2011	08:00 A.M. Calentamiento 09:00 A.M. Competencias
Jornada # 8 Aguas Abiertas	Martes diciembre 06 de 2011	08:00 A.M. Calentamiento 09:00 A.M. Competencias

PREMIACION:

Premiación Jornada # 2:

Prueba	Sexo	Finales
100m Superficie	Femenino	Finales
Premiación de la prueba 100 m Superficie Femenino		
100m Bialeas	Femenino	Finales
Premiación de la prueba 100 m Bialeas Femenino		
100m Superficie	Masculino	Finales
Premiación de la prueba 100 m Superficie Masculino		
100m Bialeas	Masculino	Finales
Premiación de la prueba 100 m Bialeas Masculino		
1500m Superficie	Femenino	Serie Rápida
Premiación de la prueba 1500 m Superficie Femenino		
1500m Superficie	Masculino	Serie Rápida
Premiación de la prueba 1500 m Superficie Masculino		
400m Inmersión	Femenino	Serie Rápida



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS

"Por un Deporte Seguro en Armonía con el Mundo Subacuático"

Personería Jurídica No: 1717 Nit: 890.315.463-9

Resolución No. 1174 **Septiembre 30 de 2011**

Premiación de la prueba 400 m Inmersión Femenino		
400m Inmersión	Masculino	Serie Rápida
Premiación de la prueba 400 m Inmersión Masculino		
4x200m Superficie	Femenino	Final
Premiación de la prueba 4X200 m Superficie Femenino		
4x200m Superficie	Masculino	Final
Premiación de la prueba 4X200 m Superficie Femenino		

Premiación Jornada # 4:

Prueba	Sexo	Finales
Premiación de la prueba 4X50 m Apnea Femenino		
Premiación de la prueba 4X50 m Apnea Masculino		
50m Superficie	Femenino	Finales
Premiación de la prueba 50 m Superficie Femenino		
50m Bialeas	Femenino	Finales
Premiación de la prueba 50 m Bialeas Femenino		
50m Superficie	Masculino	Finales
Premiación de la prueba 50 m Superficie Masculino		
50m Bialeas	Masculino	Finales
Premiación de la prueba 50 m Bialeas Masculino		
800m Inmersión	Femenino	Serie Rápida
Premiación de la prueba 800 m Inmersión Femenino		
800m Inmersión	Masculino	Serie Rápida
Premiación de la prueba 800 m Inmersión Masculino		
400m Superficie	Femenino	Serie Rápida
Premiación de la prueba 400 m Superficie Femenino		
400m Superficie	Masculino	Serie Rápida
Premiación de la prueba 400 m Superficie Masculino		
100m Inmersión	Femenino	Serie Rápida
Premiación de la prueba 100 m Inmersión Femenino		
100m Inmersión	Masculino	Serie Rápida
Premiación de la prueba 100 m Inmersión Masculino		
4x50 mts superficie	Femenino	Final
Premiación de la prueba 4X50 m Superficie Femenino		
4x50 mts superficie	Masculino	Final
Premiación de la prueba 4X50 m Superficie Masculino		



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS

"Por un Deporte Seguro en Armonía con el Mundo Subacuático"

Personería Jurídica No: 1717 Nit: 890.315.463-9

Resolución No. 1174 **Septiembre 30 de 2011**

Premiación Jornada # 6:

Prueba	Sexo	Elim/Final
50m Apnea	Femenino	Finales
Premiación de la prueba 50 m Apnea Femenino		
50m Apnea	Masculino	Finales
Premiación de la prueba 50 m Apnea Masculino		
200m Superficie	Femenino	Finales
Premiación de la prueba 200 m Superficie Femenino		
200m Bialeas	Femenino	Finales
Premiación de la prueba 200 m Bialeas Femenino		
200m Superficie	Masculino	Finales
Premiación de la prueba 200 m Superficie Masculino		
200m Bialeas	Masculino	Finales
Premiación de la prueba 200 m Bialeas Masculino		
800m Superficie	Femenino	Serie Rápida
Premiación de la prueba 800 m Superficie Femenino		
800m Superficie	Masculino	Serie Rápida
Premiación de la prueba 800 m Superficie Masculino		
4x100mSuperficie	Femenino	Finales
Premiación de la prueba 4X100 m Superficie Femenino		
4x100mSuperficie	Masculino	Finales
Premiación de la prueba 4X100 m Superficie Masculino		

Premiación Jornada # 7:

Prueba	Sexo	Final
4x3.000m Larga Distancia	Femenino	Finales
4x3.000m Larga Distancia	Masculino	Finales
Premiación de la prueba 4X3000 m Larga Distancia Femenino		
Premiación de la prueba 4X3000 m Larga Distancia Masculino		



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS

"Por un Deporte Seguro en Armonía con el Mundo Subacuático"

Personería Jurídica No: 1717 Nit: 890.315.463-9

Resolución No. 1174

Septiembre 30 de 2011

Premiación Jornada # 8:

Prueba	Sexo	Final
6.000m Larga Distancia	Femenino	Finales
6.000m Larga Distancia	Masculino	Finales
20.000m Larga Distancia	Femenino	Finales
20.000m Larga Distancia	Masculino	Finales
Premiación de la prueba 6000 m Larga Distancia Femenino		
Premiación de la prueba 6000 m Larga Distancia Masculino		
Premiación de la prueba 20000 m Larga Distancia Femenino		
Premiación de la prueba 20000 m Larga Distancia Masculino		
Premiación General de Natación con Aletas		

5. INSCRIPCIONES, VALOR Y CONSIGNACIONES.

5.1 INSCRIPCIÓN:

5.1.1 Cada liga participante deberá hacer la inscripción por medio de la página web. www.fedecas.net hasta las 24:00 horas del **sábado 19 de noviembre** de 2011.

5.1.2 El responsable de la Liga que no tenga el password debe solicitarlo a más tardar 24 horas antes del cierre de inscripciones al correo electrónico de la Federación fedecas.colombia@gmail.com

5.1.3 El programa estará a entera disposición para su consulta e impresión en la página web www.fedecas.net, el martes 29 de noviembre de 2011.

5.2 VALOR INSCRIPCIONES:

5.2.1 Por Acuerdo de Asamblea Ordinaria del 26 de Febrero de 2011 de Fedecas los valores establecidos para participar en los campeonatos son los siguientes:

- Valor Inscripción para el año 2011 por cada Liga \$220.000.00
- Valor de inscripción por cada deportista Piscina \$ 40.000.00
- Valor de inscripción relevo por genero (M-F) \$ 20.000.00
- Valor Inscripción por cada deportista Aguas Abiertas \$ 50.000.00



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS

"Por un Deporte Seguro en Armonía con el Mundo Subacuático"

Personería Jurídica No: 1717 Nit: 890.315.463-9

Resolución No. 1174

Septiembre 30 de 2011

- Valor de la ficha Fedecas \$ 38.000.00, para los deportistas que no la han cancelado en el 2011.

5.2.2 El pago adicional por cada consignación es de \$ 10.000 correspondiente a transacción nacional bancaria (no se recibirán pagos individuales).

5.2.3 Los pagos y consignaciones por concepto de Inscripción de la Liga e inscripciones de deportistas deben hacerse hasta el día **sábado 19 de noviembre de 2011**.

La Liga que consigne después de esta fecha se dejará competir en el Campeonato, previo el **pago adicional de \$100.000 pesos**, con plazo máximo hasta el día **sábado veintiséis (26) de noviembre de 2011 hasta las 06:00 P.M**, después de esta fecha no se aceptan pagos de inscripciones y la Liga no participará en el Campeonato.

5.3 Consignaciones.

5.3.1 El valor de las inscripciones de cada Liga debe hacerse por consignación a nombre de la **Liga Vallecaucana de Actividades Subacuáticas**, en la **Cuenta de Ahorros N° 010470028076 del Banco Davivienda**. Se debe enviar copia de la consignación al correo electrónico livas-123@hotmail.com, especificando el nombre de la Liga que realiza la consignación y la cantidad de deportistas inscritos.

5.3.2 El Comprobante de pago se entregará durante la reunión informativa.

5.3.3 Por el derecho de inscripción de los competidores no habrá reintegro de dinero, salvo casos de fuerza mayor presentados al Comité Organizador, antes o durante la Reunión Informativa del Torneo, casos de sustentación comprobada.

6. Disposiciones Generales.

6.1 Se recomienda a todas las delegaciones llevar al evento las fotocopias del carné de afiliación de la EPS y documento de identidad de sus deportistas.



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS

"Por un Deporte Seguro en Armonía con el Mundo Subacuático"

Personería Jurídica No: 1717 Nit: 890.315.463-9

Resolución No. 1174

Septiembre 30 de 2011

6.2 Marcas mínimas.

Se tendrán las marcas mínimas que van en documento adjunto a la presente Resolución.

6.3 Larga Distancia o Aguas Abiertas.

6.3.1 Para poder participar en el relevo de 4x3 Km Larga Distancia es requisito inscribirse en esa prueba, si no lo hace no podrá participar en la misma.

6.3.2 Cada Liga puede inscribir un máximo de cuatro (4) nadadores para cada distancia y un (1) equipo de relevos (4X3 Km).

6.3.3 Los nadadores se pasaran el relevo por contacto físico.

6.3.4 Por ser un evento clasificatorio al Campeonato Mundial Juvenil las ligas podrán inscribir hasta dos relevos (4X3 Km) y dos equipos de máximo (4) nadadores (Prueba 6 KM), por cada rama (M-F) donde uno (1) de los relevos y uno (1) de los equipos (6 Km), obligatoriamente debe corresponder **hasta** la categoría B primer año (Hasta los 16 años cumplidos al 31 de diciembre de 2011).

6.3.5 La Federación estudiara los casos especiales no contemplados en esta Resolución y dará un concepto final.

7. REGLAMENTO:

La presente convocatoria adopta el reglamento de los Campeonato Nacionales Interligas de Natación con Aletas Categoría Abierta, Resolución número 1113 del 08 de noviembre de 2010, de la Federación Colombiana de Actividades Subacuáticas.

Se firma en Bogotá, D.C, a los treinta (30) días del mes de septiembre de dos mil once (2011)

Original Firmado Por:

Original Firmado Por:

JOAQUIN R. PÉREZ ARMENTA
Presidente

MANUEL ORTEGA VELÁSQUEZ
Secretario